

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y DESINCORPORACION
DE BIENES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.**

En esta Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:30 horas del día 30 de mayo del año 2019, reunidos en la sala adjunta al despacho de la Auditora Superior del Estado, ubicada en la calle de Vallejo No. 100 Zona Centro, y en observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 2º Fracción III, 5º y demás relativos de Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Enajenación y Desincorporación de Bienes de esta Institución: C.P. Gloria María Macías Almanza, Suplente de la Presidenta Honoraria, Lic. Julieta María del Socorro González, Presidenta Ejecutiva, Lic. Mónica Martínez Torres, Secretaria Ejecutiva, Lic. Mayra Estela Reyes Montante, Suplente de la Primera vocal, C.P. Susana Isabel Chiu Toledo, Segunda vocal, C.P. Ericka de Avila Kemper, Suplente del Tercer vocal, Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Quinto Vocal, con el objeto de desahogar los puntos de acuerdo a la convocatoria realizada para la celebración de la presente Sesión, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

Punto número 1.- Lista de Asistencia.

Punto número 2.- Declaración de Quórum Legal.

Punto número 3.- Presentación del C.P. Jorge Ovidio Robledo Gómez, como nuevo Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado.

Punto número 4.- Autorización para iniciar el Procedimiento de SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES 01/2019 "VEHÍCULOS" Tercera vez.

Punto número 5.- Asunto Generales.

- Adquisición de Equipo de Cómputo, así como Mobiliario y Equipo.
- Otros

Punto número 6.- Aprobación de acuerdos, lectura y firma del acta.

Punto número 7.- Clausura de la Sesión.

Punto número 1.- Lista de Asistencia. Como primer punto la Secretaria Ejecutiva distribuye para su firma la lista de asistencia a la sesión; están presentes:

- C.P. Gloria María Macías Almanza, Suplente de la Presidenta Honoraria.
- Lic. Julieta María del Socorro González, Presidenta Ejecutiva.
- Lic. Mónica Martínez Torres, Secretaria Ejecutiva.
- Lic. Mayra Estela Reyes Montante, Suplente de la Primera vocal.
- C.P. Susana Isabel Chiu Toledo, Segunda vocal.
- C.P. Ericka de Avila Kemper, Suplente del Tercer vocal.
- Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Quinto Vocal.

Punto número 2.- Declaración de Quórum Legal. Se solicita a la Secretaría Ejecutiva, la verificación de la lista correspondiente, confirmándose el quórum legal, como lo marca el artículo 5º y 5º bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Debido a que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité, se declara quórum legal, y se da por iniciada la reunión, en virtud de lo anterior se procede a dar lectura a los acuerdos del acta anterior.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y DESINCORPORACION
DE BIENES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.**

Punto número 3.- Presentación del C.P. Jorge Ovidio Robledo Gómez, como nuevo Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado. La Lic. Julieta María del Socorro González, Presidenta Ejecutiva, comunica que a partir del 22 de mayo, el H. Congreso del Estado; con el Decreto 0169, eligió al ciudadano Jorge Ovidio Robledo Gómez, como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, por un periodo de cuatro años.

Por lo anterior, la Lic. Julieta María del Socorro González, Presidenta Ejecutiva manifiesta que el **C.P. Jorge Ovidio Robledo Gómez, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado** formará parte de este comité; con derecho a voz, de acuerdo al art. 5 bis de la Ley de Adquisiciones del Estado, que establece que dentro del comité, se integrará al titular del Órgano de Control de las Instituciones o la persona que éste designe.

En seguida, se pone a consideración del comité, lo que es aprobado por unanimidad. En consecuencia, se adjunta el acuerdo correspondiente.

Punto número 4.- Autorización para iniciar el Procedimiento de SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES 01/2019 "VEHÍCULOS" Tercera vez. La Lic. Monica Martinez Torres, Secretaria Ejecutiva, comunica al comité, que ya cuenta con un nuevo peritaje de los vehículos a subastar, por lo que puede iniciar el procedimiento por tercera ocasión.

La Lic. Julieta María del Socorro González, Presidenta Ejecutiva, solicita a la Secretaría Ejecutiva, inicie por tercera ocasión el procedimiento de subasta pública de los 5 vehículos autorizados, con la publicación de la convocatoria, venta de bases del evento, y oficio informando al H. Congreso del Estado, el nuevo avalúo del perito, según la tabla siguiente:

Renglón	Descripción	Marca	Mod.	Color	Número de Serie	Estado.	Precio base
01	Tsuru	NISSAN	2009	BLANCO	3N1EB31S39K355805	REGULAR	\$30,000
02	Tsuru	NISSAN	2009	BLANCO	3N1EB31SX9K355784	REGULAR	\$36,000
03	Tsuru	NISSAN	2013	BLANCO	3N1EB31S9DK331971	REGULAR	\$66,000
04	Tsuru	NISSAN	2012	BLANCO	3N1EB31S2CK344642	REGULAR	\$60,000
05	Ranger	FORD	2006	BLANCO	8AFDT8ODX66495041	REGULAR	\$75,000

Punto número 5.- Asunto Generales.

- Adquisición de Equipo de Cómputo, así como Mobiliario y Equipo. La Lic. Mónica Martínez Torres, Secretaria Ejecutiva, informa al comité, que se han recibido solicitudes para la compra de equipos de cómputo por parte del Departamento de Informática y la Secretaría Técnica, además de varias requisiciones para adquirir mobiliario y equipo de oficina.

En cuanto al mobiliario y equipo de oficina, la Lic. Julieta María del Socorro González, Presidenta Ejecutiva, manifiesta que este no será adquirido, hasta que se realice nuevamente un diagnóstico, sobre las necesidades en la institución. Con excepción de algunas compras, que ya se encuentran presupuestadas y autorizadas.

Por otro lado, y con la finalidad de darle continuidad a las solicitudes de equipo de informática, la Lic. Julieta María del Socorro González, Presidenta Ejecutiva, propone al comité realizar un

mze

[Handwritten signatures and initials]



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y DESINCORPORACION DE BIENES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

procedimiento de Invitación restringida a cuando menos tres proveedores, para adquirir el equipo de cómputo que se requiere, para el trabajo de las diversas áreas que ha detectado el Departamento de Informática, mismo que consta de 5 computadoras de escritorio y 13 laptops portátiles.

Por lo anterior, propone al Comité, su autorización para iniciar a la brevedad, el **Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 04/2019 ESTATAL "EQUIPO DE COMPUTO"**, y de esa forma, transparentar la adquisición.

En seguida, se pone a consideración del comité, la propuesta, la que es aprobada por unanimidad, En consecuencia, se adjunta el acuerdo correspondiente.

Punto número 6.- Aprobación de acuerdos, lectura y firma del acta.

Se realizan los acuerdos **06/2019** y **07/2019**, mismos que acompañan a esta acta. Una vez probados los acuerdos, se da lectura al acta, y se les solicita a los presentes, su firma de aceptación.

Punto número 7.- Clausura de la Sesión. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, y no existiendo más que hacer constar, La Lic. Mónica Martínez Torres, Secretaria Ejecutiva, da por concluida la presente sesión, siendo las 10 horas con 30 minutos del día a la fecha; firmando los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Gloria María Macías Almanza Suplente de la Presidenta Honoraria.	
Lic. Julieta María del Socorro González Presidenta Ejecutiva	
Lic. Mónica Martínez Torres Secretaria Ejecutiva	
Lic. Mayra Estela Reyes Montante Suplente de la Primera vocal	
C.P. Susana Isabel Chiu Toledo. Segunda vocal.	
C.P. Ericka de Avila Kemper. Suplente del Tercer vocal.	
Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo. Quinto Vocal.	



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y DESINCORPORACION
DE BIENES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.**

ACUERDO NO. 06/2019

Descripción:

El C.P. Jorge Ovidio Robledo Gómez, como Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado formará parte de este comité; con derecho a voz, de acuerdo al art. 5 bis de la Ley de Adquisiciones del Estado.

Fundamento Legal:

Artículo 5º Bis, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, que señala:

ARTÍCULO 5º Bis. "El Comité deberá integrarse, con la participación de los titulares de las diversas áreas involucradas de cada institución, podrán participar previa invitación los sectores representativos de la industria y comercio de la Entidad, asesores e invitados especiales, dichos comités tendrán la siguiente estructura interna."

"II. Solamente tendrán derecho a voz:

a). El titular del Órgano de Control de las Instituciones o la persona que éste designe."

Acuerdo:

Se acuerda que el C.P. Jorge Ovidio Robledo Gómez, por su nombramiento de Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado formará parte de este comité; con derecho a voz.

Autorización:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Gloria María Macías Almanza Suplente de la Presidenta Honoraria.	
Lic. Julieta María del Socorro González Presidenta Ejecutiva	
Lic. Mónica Martínez Torres Secretaria Ejecutiva	
Lic. Mayra Estela Reyes Montante Suplente de la Primera vocal	
C.P. Susana Isabel Chiu Toledo. Segunda vocal.	
C.P. Ericka de Avila Kemper. Suplente del Tercer vocal.	
Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo. Quinto Vocal.	



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y DESINCORPORACION
DE BIENES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.**

ACUERDO NO. 07/2019

Descripción:

Se pone a consideración del Comité, iniciar a la brevedad y darle trámite al procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 04/2019 ESTATAL "EQUIPO DE COMPUTO".

Fundamento Legal:

Artículo 5º, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, los que señalan:

Art. 5º: "Las decisiones del Comité serán colegiadas por mayoría de sus integrantes y sus acuerdos serán inobjectables e inapelables, debiendo cumplir en sus términos siempre y cuando sean lícitos y se ajusten a la presente Ley."

Art. 41: "El procedimiento de invitación restringida se inicia en el área administrativa, con el requerimiento del departamento correspondiente de la institución, o por acuerdo del comité; y termina con la expedición de la orden de compra, orden de servicio o contrato respectivo."

Art. 42: "El procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, deberá realizarse en forma sumaria, en una sola etapa..."

Acuerdo:

Se acuerda iniciar a la brevedad y darle trámite al procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 04/2019 ESTATAL "EQUIPO DE COMPUTO".

Autorización:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Gloria María Macías Almanza Suplente de la Presidenta Honoraria.	
Lic. Julieta María del Socorro González Presidenta Ejecutiva	
Lic. Mónica Martínez Torres Secretaria Ejecutiva	
Lic. Mayra Estela Reyes Montante Suplente de la Primera vocal	
C.P. Susana Isabel Chiu Toledo. Segunda vocal.	
C.P. Ericka de Avila Kemper. Suplente del Tercer vocal.	
Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo. Quinto Vocal.	